

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-052-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de Mayo de 2015.

C. [REDACTED].
Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“¿Las sesiones del Pleno se transmiten vía internet en directo? De ser el caso solicito la información sobre la liga de internet donde puedo ver en directo las sesiones del pleno?” (Sic).

En relación a lo anterior, le informo que sí se transmiten las sesiones del Pleno por internet, y la liga para seguir en vivo la transmisión es <http://www.itait.org.mx/tv/>; del mismo modo, también puede acceder a ellas a través de la página del Instituto, www.itait.org.mx dando clic en la imagen siguiente:



En apoyo a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **DJ/022/2015**, del doce de mayo del año en curso, a través del que esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad de Informática de este Instituto; igualmente es adherido el **diverso UI/01/2015** de dieciocho de mayo del presente año, suscrito por el jefe de dicha área, **mediante el cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

ASUNTO: **SE ENVIA SOLICITUD**

NÚMERO DE OFICIO: **DJ/022/2015**

Victoria, Tamaulipas, a 12 de Mayo de 2015.

**C. LIC. JUAN ARMANDO BARRON PEREZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en once de los corrientes y registradas con los números estadísticos: **si-052-2015** y **si-054-2015**.

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que estas tratan de información propia del área de que usted dignamente dirige, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por el momento quedo a sus órdenes.

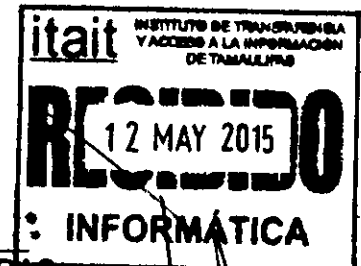
**UNIDAD DE
INFORMACION
PUBLICA**

ATENTAMENTE

itait

LIC. JOSÉ ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT.



c.c.p.- Archivo



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCION: **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

ASUNTO: **SE ENVÍA RESPUESTA**

NÚMERO DE OFICIO: **UI/001/2015**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de Mayo de 2015

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT
PRESENTE:

En atención a la solicitud de información **SI-052-2013**, que indica:

"Las sesiones del Pleno se transmiten vía internet en directo? De ser el caso solicito la información sobre la ligar de internet donde puedo ver en directo las sesiones del pleno?" (sic)

Le informo que este Instituto **sí** transmite las sesiones del Pleno por internet; la liga para seguir en vivo la transmisión es la siguiente:

<http://www.itait.org.mx/tv/>

La liga se encuentra habilitada de manera permanente en la página del Instituto, al margen izquierdo de la pantalla, señalada con la siguiente imagen:



Dirección electrónica de la página de internet del Instituto:

<http://www.itait.org.mx>

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

c.c.p.- Archivo

